

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL VIII

HÉCTOR M. LUGO
MONTALVO Y OTROS
RECURRIDOS

V.

HÉCTOR LÓPEZ
PUMAREJO Y OTROS
PETICIONARIO

KLAN202200271

Apelación
Se acoge como
Certiorari
procedente del
Tribunal de
Primera Instancia,
Sala Superior de
San Juan

CASO NÚM.:
SJ2022CV00521
SALA: 603

SOBRE:
INCUMPLIMIENTO DE
CONTRATO

Panel integrado por su presidenta la Jueza Domínguez Irizarry, la Jueza Rivera Marchand y el Juez Salgado Schwarz.

Salgado Schwarz, Carlos G., Juez Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico a 25 de mayo de 2022.

Atendida la *Moción de Desistimiento* presentada por el Sr. Héctor López Pumarejo, el apelante, en la cual informa que los planteamientos presentados ante esta Curia en el recurso de epígrafe se han tornado académicos por lo que procede el archivo y cierre del caso, este Tribunal declara ha lugar la misma.

En consecuencia, se ordena el cierre y archivo del presente caso por desistimiento voluntario a tenor con la Regla 83 (a) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, sin especial imposición de gastos, costas ni honorarios de abogados. Se ordena el desglose de los apéndices.

Lo acordó y manda el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones